MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021-058084 /UPRES-GUPAS – 29.25

Armenia, 23 AGO 2021

Capitán
HERMAN DARIO ROSALES CALPA
Jefe Área Administrativa DEQUI
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia

Asunto: Entrega correcciones estudio previo.

Respetuosamente me permito remitir a mi Mayor el estudio previo del proceso de contratación cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO**". Para lo cual se adjunta una (01) carpeta.

Es de anotar mi Capitán que se subsanaron las observaciones realizadas por el analista de contratos y se adjuntó la documentación solicitada en el formato de revisión de estudios previos, entre ellos el plan de compras.

Atentamente,

SM106. **CAROLINA GOMEZ NIETO**
Estructuradora

Elaborado por: Sm106 CAROLINA GOMZ NIETO
Fecha de elaboración: 18/08/2021
Ubicación: Mis Documentos EGOS 2021

Carrera 13a No 1ª-117 Avenida Bolívar
Teléfonos (6) 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA DEPARTAMENTO QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad. _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021- 058983 **/ UPRES – GUPAS 29.25**

Armenia, 23 AGO 2021

Capitán
HERMAN DARIO ROSALES CALPA
Jefe Área Administrativa (E)
Avenida Centenario calle 2ª Norte
Armenia.

Asunto: entrega estudio de oportunidad y conveniencia fisioterapeuta

De manera respetuosa me permito solicitar a la Señor Capitán, tenga a bien autorizar la revisión del Estudio de oportunidad y conveniencia del proceso cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".** La Unidad Prestadora de Salud Departamento de Policía Quindío, presta una atención básica, como son los servicios de medicina general, pediatría, ginecología, odontología, terapia física, psicología, trabajo social, nutrición y todo el programa integral de las RIAS, conforme a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2.001, que establece el Plan de Beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y demás normas que lo adicionen y lo modifiquen, dentro de los cuales es personal Activo, Retirado, Pensionado y sus Beneficiarios, por lo cual se requiere con el fin de garantizar la atención con calidad eficiencia y humanismo en la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios de Sanidad Quindío, así mismo deberá:

1. Desarrollar actividades propias del área de consulta externa y rehabilitación.
2. Desarrollar las actividades propias asistenciales, educativas y administrativas; de igual forma si se requiere en actividades extramurales programadas para la población ubicada en los Municipios del Departamento del Quindío y en las instalaciones Unidad Prestadora de Salud, que tiene como propósito principal mejorar la accesibilidad a los servicios e implementar todas las actividades incluidas en el modelo de atención una vez se termine la fase de circunscripción.

Dejando de precedente, que mediante comunicado oficial No S-2021-008676-DISAN del 17/02/2021 CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL No 014-0-AS del GRUPO ADMINISTRADOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES y comunicado oficial No GS-2021-025873-DISAN del 05/05/2021 CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE PLANTA PERSONAL DEQUI-DISAN, la Dirección de Sanidad certifica que no hay en la planta de personal otro funcionario que pueda cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Sin embargo, la Unidad Prestadora de Salud Quindío asegura que cuenta con los insumos, equipos e instalaciones para que el profesional contratado realice las funciones requeridas, existiendo la vacante, la cual debe ser cubierta con una persona mediante la modalidad de contrato de prestación de servicio, y considerando viable contratar los servicios del funcionario en mención, como Terapeuta Ocupacional de seis (06) horas en la Unidad Prestadora de Salud Quindío, para desempeñar adecuadamente las diferentes actividades contractuales establecidas.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de Compras de la Unidad Prestadora de Salud Quindío vigencia 2021, mediante Resolución número 001 del 01/01/2021 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31/12/2020 para la vigencia fiscal 2021 "se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021 y cupo vigencias futuras 2022 autorizadas mediante comunicación oficial No. GS-2021-025805-DISAN del 04/05/2021, con la siguiente identificación presupuestal.

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN Presupuestal A-02-02-02-008-003-09		
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN POR VIGENCIA	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	$2.014.965,00	Cinco (05) meses y dos (02) días	
				2021: Tres (03) meses y Dos (02) días	$ 6.179.227,00
				2022: Dos (02) meses	$ 4.029.930,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa				**VALOR TOTAL**	**$ 10.209.157,00**

La suscrita supervisora encuentra que la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR cuenta con la idoneidad para seguir prestando los servicios de salud como Terapeuta Ocupacional para la UNIDAD PRESTADORA DE QUINDIO, Por lo anterior se considera viable la contratación del funcionario en mención.

Atentamente,

SM 106 **CAROLINA GOMEZ NIETO**
Estructuradora

Elaborado por: SM106 Carolina Gómez Nieto-Estructurador Estudio Previo
Revisado por: IT Juan Jose Tovar Cobreros
Jefe Administrativo- UPRES Quindío
Teniente Carlos Andrés Navarro Cruz
Jefe -UPRES Quindío (E)
Fecha de elaboración: 03/08/2021
Ubicación: Mis Documentos estudios previos 2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021- 05 8745 / UPRES-GUPAS 29.25

Armenia, 21 AGO 2021

Coronel
JOSE LUIS RAMIREZ HINESTROZA
Comandante Departamento de Policía Quindío.
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Ciudad

Asunto: Solicitud autorización contratación

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel tenga a bien autorizar, la iniciación del proceso de contratación de la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificado con cedula de ciudadanía No.52.410.214 de Bogotá, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".**

La Unidad Prestadora de Salud Quindío, presta una atención básica, como son los servicios de medicina general, pediatría, ginecología, odontología, terapia física, psicología, trabajo social, nutrición y todo el programa integral de las RIAS, conforme a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2.001, que establece el Plan de Beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y demás normas que lo adicionen y lo modifiquen, dentro de los cuales es personal Activo, Retirado, Pensionado y sus Beneficiarios, por lo cual se requiere con el fin de garantizar la atención con calidad eficiencia y humanismo en la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios de Sanidad Quindío, así mismo deberá Desarrollar actividades propias del área de consulta externa y rehabilitación como Desarrollar las actividades propias asistenciales, educativas y administrativas; de igual forma si se requiere en actividades extramurales programadas para la población de la Unidad Prestadora de Salud, que tiene como propósito principal mejorar la accesibilidad a los servicios e implementar todas las actividades incluidas en el modelo de atención una vez se termine la fase de circunscripción.

Dejando de precedente, que mediante comunicado oficial No S-2021-008676-DISAN del 17/02/2021 CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL No 014-0-AS del GRUPO ADMINISTRADOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES y comunicado oficial No GS-2021-025873-DISAN del 05/05/2021 CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE PLANTA PERSONAL DEQUI- DISAN, la Dirección de Sanidad certifica que no hay en la planta de personal otro funcionario que pueda cumplir con las especificaciones técnicas requeridas. Sin embargo, la Unidad Prestadora de Salud Quindío asegura que cuenta con los insumos, equipos e instalaciones para que el profesional contratado realice las funciones requeridas, existiendo la vacante, la cual debe ser cubierta con una persona mediante la modalidad de contrato de prestación de servicio, y considerando viable contratar los servicios del funcionario en mención, como Terapeuta Ocupacional de seis (06) horas en la Unidad Prestadora de Salud Quindío, para desempeñar adecuadamente las diferentes actividades contractuales establecidas.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de Compras de la Unidad Prestadora de Salud Quindío vigencia 2021, mediante Resolución número 001 del 01/01/2021 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31/12/2020 para la vigencia fiscal 2021 "se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021 y cupo vigencias futuras 2022 autorizadas mediante comunicación oficial No. GS-2021-025805-DISAN del 04/05/2021, con la siguiente identificación presupuestal.

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		**IDENTIFICACIÓN** Presupuestal A-02-02-02-008-003-09		
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN POR VIGENCIA**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	$2.014.965,00	Cinco (05) meses y dos (02) días	
				2021: Tres (03) meses y Dos (02) días	$ 6.179.227,00
				2022: Dos (02) meses	$ 4.029.930,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa				**VALOR TOTAL**	**$ 10.209.157,00**

Atentamente,

Teniente **CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)

Elaborado por: SM106 Carolina Gómez Nieto
Estructurador Estudio Previo
Revisado por: PT Paula Johanna Castaño Restrepo
Responsable P.A.A UPRES Quindío
IT. Juan José Tovar Cabrera
Jefe Administrativo UPRES Quindío
TE Carlos Andres Navarro Cruz
Jefe UPRES Quindío (E)
Fecha de elaboración: 17/08/2021
Ubicación: Mis Documentos ECOS 2021

Carrera 13a N° 1a-117 Frente al parque Fundadores
Teléfonos (6) 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad. _____
Radicado No _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021- 05 0 9 5 3 **/ UPRES/ GUPAS -29.25**

Armenia, 22 JUL 2021

Coronel
JOSÉ LUÍS RAMIREZ HINESTROZA
Comandante Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario calle 2ª Norte
Armenia

Asunto: Solicitud Certificación Plan de Compras

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, certificación Plan de compras de la actual vigencia con recursos autorizados mediante la Resolución No. 001 del 01/01/2021 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 para la Vigencia fiscal 2021, se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021", con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO"**, así;

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN Presupuestal A-02-02-02-008-003-09		
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN POR VIGENCIA**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	$2.014.965,00	Cinco (05) meses y dos (02) días	
				2021: Tres (03) meses y Dos (02) días	$ 6.179.227,00
				2022: Dos (02) meses	$ 4.029.930,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa				**VALOR TOTAL**	**$ 10.209.157,00**

Atentamente,

Capitán. **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Elaborado por: SM 106 CAROLINA GOMEZ NIETO
Estructurador estudio previo
Revisado por: PT paula Johanna castaño Restrepo
Responsable PAA UPRES DEQUI
SI Claudia Betsay Osorio Cardona
Responsable PLANE UPRES Quindío
CT. Adel Javier de Hoyos García
Jefe UPRES Quindío.
Fecha de elaboración: 20/07/2021
Ubicación: Mis Documentos estudios previos 20201

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA 22 de Julio de 2021

CERTIFICADO No. 248

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓNDEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R19		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 27	UPRES Quindio	Q GASTOS DE PERSONAL	9	80111600	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	TERAPEUTA OCUPACIONAL				92	$ 6.179.227,00	0	0
								TOTAL	0	$ 0,00	92	$ 6.179.227,00	$ 0,00	$ 0,00

OBSERVACION: Teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN NÚMERO 001 del 01 ENE 2021 de la Direccion de Sanidad "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 para la Vigencia fiscal 2021, se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021", se realiza la presente certificación solicitada mediante Comunicado Oficial No GS-2021-050953-DEQUI del 22/07/2021.

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN $ 6.179.227,00

Patrullera, PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO
Administrador Plan de Compras

Capitán MAYRA ALEJANDRA PAEZ PAREDES
Jefe Grupo de Planeación DEQUI

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo

41212
DEQUI_2021-192

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO SOPORTE Y APOYO QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021-0 5 1 8 8 -DEQUI-UPRES - GUSAP - 29.25

Armenia, 26 JUL 2021

Servidor Misional En Sanidad Policial 106
CAROLINA GÓMEZ NIETO
Estructurador Estudio Previo UPRES Quindío
Carrera 13ª No. 1ª-117
Armenia

Asunto: Informe cupo vigencia futura autorizada 2022

En atención a la comunicación oficial No GS-2021-050953-DEQUI del 22/07/2021, respetuosamente me permito informar, que se cuenta con cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos 2022 autorizada mediante comunicación oficial No GS-2021-025805-DISAN del 04/05/2021 y en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2021-021553 del 28 de abril del 2021.

De conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad, de manera atenta informo autorización de cupo para asumir obligaciones con presupuesto de la vigencia fiscal 2022, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO, así:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN POR VIGENCIA	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	$2.014.965,00	Dos (02) meses	
				2022: Dos (02) meses	$ 4.029.930,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa				**VALOR TOTAL**	**4.029.930,00**

Atentamente,

Subintendente **CLAUDIA BETSAY OSORIO CARDONA**
Responsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Quindío

Elaborado por: PT. Paula Johanna Castaño Restrepo
Administradora Plan De Compras
Revisado por: SI. Claudia Betsay Osorio Cardona
Responsable PLANE UPRES Quindío
Fecha de elaboración: 22/07/2021
Ubicación: Mis documentos/2019/PAA/certificaciones manuales/Vigencias Futuras 2022

Carrera 13ª No. 1ª-117 frente Parque Fundadores
Teléfonos (6) 7462872
dequi.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co